

# EL CIUDADANO.

PERIÓDICO DEL PUEBLO.

Año primero.

VALPARAISO, MARZO 18 DE 1858.

Número 15.

A 10 centavos el número.

Saló a luz los Martes, Jueves y Sábados.

Se admiten comunicados gratis, con tal que tengan por objeto la difusión de los intereses públicos.

Se reciben suscripciones en la Librería Española, c. de la Aduana.

## El Pueblo de Valparaiso

QUIERE PARA

DIPUTADOS AL PRÓXIMO CONGRESO

A

**D. Custodio Gallo,**

« **J. Victorino Lastarria.**

« **Miguel José Santa-María**

Y PARA DIPUTADOS SUPLENTE:

A

**D. Nicómedes Ossa,**

« **Vicente Vargas y Vargas.**



## ¡Viva Chile!

Programa de la oposicion de Valparaiso.

Los que suscriben opinan que la administracion actual ha faltado a su deber, infringiendo la Constitucion y la lei para cercenar las libertades públicas, concentrar en sus manos una suma de poder peligroso para la perfeccion de la República, crear un partido de intereses personales, sustituir el favoritismo a la justicia y a la lei, ahogar la voz de las municipalidades bajo el peso de una centralizacion abrumadora, anular la independenciam del poder judicial, y sojuzgar la opinion pública mediante la exajeracion del principio de autoridad.

En consecuencia se proponen, en caso de merecer los sufragios del pueblo para representar sus derechos en el Congreso:—

1.º Pedir cuenta a la administracion del uso que haya hecho de las facultades legales en cada uno de los ramos del servicio público, especialmente en el manejo de los fondos nacionales y de las obras públicas que se han ejecutado en estos últimos años.

2.º Propender a que las contribuciones se repartan con igualdad entre los ciudadanos, en proporcion de sus haberes, atacando la alcabala, el Estanco del tabaco, y los derechos de esportacion sobre los metales, como contribuciones contrarias a los principios económicos y al desarrollo de la industria nacional. Por último, sostendrán que las rentas del Estado no deben exceder de lo que exigen los gastos ordinarios de la administracion; en consecuencia, abogarán por la reduccion de los gastos, a fin de que sea menor el gravámen del contribuyente.

3.º Pedir la reforma de los aranceles, hasta dejar libres de derechos las materias primas y los demas artículos necesarios para la industria del pais, a fin de que ésta pueda competir con la extranjera, sin atacar el principio de la libertad comercial, que profesamos.

4.º Pedir la reforma de la lei de elecciones, para garantizar a los ciudadanos el derecho de sufragio, impedir la corrupcion, prohibir a los empleados que se mezclen en este acto augusto de la soberanía popular, castigando los atentados que se cometan por los agentes oficiales de la autoridad.

5.º Reformar la lei de municipalidades para dar ensanche al poder local, independizándole de la tutela abusiva del poder ejecutivo.

6.º Reformar la lei del réjimen interior para que los Intendentes de las provincias no sean simples máquinass del Ejecutivo, sino verdaderos majistrados provinciales, identificados con el interés local.

7.º Reformar la lei de imprenta para dar mas garantía a la libre emision del pensamiento en la discusion de los asuntos públicos.

8.º Contribuir con todos sus esfuerzos a restablecer la independenciam del poder judicial, a fin de que se dé perfecta garantía a los derechos políticos y civiles de los aso-

ciados, y que no se preste ese poder a servir de instrumento al Ejecutivo para perseguir o amedrentar a sus contrarios políticos, conculcando las leyes en beneficio de los intereses de partido. A este fin pedirémos que se prohiba al Ejecutivo corromper la administracion de justicia por medio de *los interinatos*, como lo ha hecho hasta ahora.

9.º Cumplir con el precepto constitucional, dictando la lei, tantas veces pedida y siempre eludida por el Ejecutivo, de responsabilidad de los empleados, sin la que la arbitrariedad seguirá entronizándose, como hasta hoi, burlándose de la opinion pública y vejando al ciudadano impunemente, como acabamos de verlo con los cinco oficiales cívicos de Copiapó y las infracciones de la lei de elecciones, de que se han hecho reos un gran número de empleados públicos, con la anuencia o tolerancia de la autoridad ejecutiva.

10.º Reformar la lei de la guardia cívica para hacer jeneral la obligacion de este servicio, como lo prescribe la Carta fundamental.

11.º Reformar la guardia de Policia para que sea una fuerza puramente local y adecuada a su objeto, que es la prevencion del delito y la seguridad de los ciudadanos, sin que sirva en ningun caso de arma política al Gobierno para ahogar la libertad.

12.º Promover con todo el poder y los recursos de que pueda disponer el Estado, la instruccion del pueblo y su educacion republicana, creando talleres de artes y oficios y fomentando la agricultura y la mineria por la enseñanza especial y la formacion de museos y escuelas prácticas en los centros de produccion.

13.º Fomentar el espíritu de asociacion por medio de leyes que garanticen y reglamenten este derecho constitucional, a fin de que los ciudadanos se eduquen en la escuela

práctica de las costumbres republicanas, contribuyan espontáneamente al progreso nacional, y se robustezca el elemento moral de la opinión pública, que es la mas sólida sancion de los pueblos libres, y el mas firme apoyo de los buenos gobiernos.

Por último, contribuir con su voto independiente a promover los intereses nacionales en todos sus ramos, a morigerar las costumbres pueblo, sistematizando la beneficencia pública, creando cajas de ahorros y sociedades de socorros mútuos; deslindando las atribuciones de los poderes para poner coto a la corrupcion administrativa; oponiéndose a que se deleguen en el Ejecutivo facultades legislativas, como se ha hecho hasta aquí, apoyando todo proyecto que tienda a fomentar la union de los ciudadanos, a robustecer el espíritu público, a promover el progreso de las localidades, en cuya gran suma están representados el interés y engrandecimiento nacionales, objetos de nuestro culto, como sinceros republicanos.—*J. V. Lastarria—A. C. Gallo—Miguel J. Santa-María—Nicomedes C. Ossa—J. Vicente V. y Vargas*

#### Lo que se nos deja

#### Lo que se nos quita.

Cuando preguntamos qué se ha hecho del sistema representativo bajo el gobierno de don Manuel Montt;

Qué de la independencia de los poderes, prometida por la Constitucion;

Qué de las garantías de los ciudadanos;

Qué de los fueros de la opinión pública;

Qué de la dignidad de los funcionarios del Estado;

Qué de la inviolable majestad de la lei;

Qué de la pureza en la administracion de los caudales públicos;

Qué del buen nombre y del honor de la República:—

Se nos contesta,—nos contesta la prensa gobiernista,—que tenemos un ferrocarril y varias escuelas.

Con un ferrocarril hecho mal y por mal cabo, y unas escuelas mal dotadas y peor dirigidas, quieren que nos demos por compensados de la pérdida de la República. Menguados! no sabeis lo que estais diciendo.

Esa pérdida no puede sernos resarcida a los ciudadanos ni con todo el oro del mundo.

Estatua de diamantes que se volviese D. Manuel Montt, no la admitiriamos en cambio de lo que nos ha quitado.

Lo que nos ha quitado es el fruto de cuarenta años de sacrificios, la herencia del heroismo de nuestros antepasados y la esperanza de las jeneraciones futuras.

Una carcajada de burla lanzada sobre la faz de la historia y un desprecio insolente al porvenir: eso es lo que significa la contestacion que nos dan los gobiernistas.

La República está acribillada de heridas, nos dicen, está hecha cadáver, pero allí teneis un ferrocarril para transportarla.

La República ha exhalado el alma: sentad la momia de la República en los bancos de una escuela.

Lo que el pais necesita, agregan nuestros colegas, son escuelas y ferrocarriles: despues tendreis sistema representativo, despues tendreis libertad. Lo primero es lo primero.

Si: lo primero es enterrar los muertos y levantarles mausoleos. Despues vendrá el día del juicio, y entonces resucitarán.

Lo primero es comprarle a la República su existencia.

¿Cuánto vale, Exmo. señor Montt?

¿Valdrá todo lo que cueste el ferrocarril de Valparaiso a Santiago?

¿Valdrá siete millones?

Está mui bien. Tomad siete millones, y devolvednos la República.

#### ¿Es envidia o caridad?

Cuando a un militar se le encarga de una mision diplomática cerca del enemigo, no ve las horas de que concluyan las notas oficiales para que principie el tiroteo. Llevado de sus hábitos, la dilacion lo exaspera, y mientras busca la frase que tiene que escribir, pone mano en la espada, como si allí residiera el verdadero secreto de la solucion a que se proponen arribar los contratantes.

En el mismo caso se halla el Gobierno respecto a las negociaciones electorales. No ve las horas que se le presente la ocasion de decidirla por las armas. En el terreno donde nosotros lo hemos arrastrado, se halla verdaderamente desazonado y violento.

Su desseo de la revuelta es tan vehemente, que *hace fé* de que es llegado el caso de satisfacerlo. Se finje hallarse en ella, y para sostener su ilusion, espide notas reservadas, despacha propios, desarma cuarteles, traslada armamentos, y para que el cuadro sea completo,

manda publicar artículos llamando a los ciudadanos al orden y encareciéndoles los inestimables bienes de la paz.

El Gobierno es en las actuales circunstancias con respecto al orden público como ha sido la Cármen Marin con respecto al evangelio de San Juan, explicado este evangelio segun el modo de ver del Doctor Carmona.

Aquellas convulsiones espasmódicas de la Marin cuando el exorcizador llegaba al *Verbum caro factum est*, reconocen el mismo principio que las alarmas del Gobierno cuando oye la doctrina de paz de nuestra tribuna. Las aspiraciones voluptuosas despertadas en el alma de la Marin al oír la espresion *encarnativa* del Evangelio, producen el mismo fenómeno que se observa en el cuerpo del Gobierno cuando nuestro club eleva el clamor estrepitoso de sus vivas. Este clamor escita en el Gobierno su *concupiscencia revolucionaria*, y las imágenes de la fuerza rodean instantáneamente su fantasía.

El Gobierno está endemoniado de revolucion, y por eso se estremece a la vista del hisopo de nuestros exorcismos.

Mientras mas orden en nosotros, mayor inquietud en el Gobierno.

Mientras mayores son nuestros esfuerzos en favor de la tranquilidad pública, mas sube de punto la desesperacion del Gobierno.

Ciudadanos: no abandonémos nunca este camino, porque es el del triunfo para nosotros y el de la derrota para el Gobierno.

Nosotros nos llamamos sostenedores de la lei, y en nombre de la lei acusamos al Gobierno. Por consiguiente, debemos ser sus primeros observantes, sus mas decididos soldados.

Tenemos en la mano el arma del derecho, y no debemos permitir que la impremeditacion nos arrebatase un arma tan preciosa.

Dejadle al Intendente, dejadle a Albano la empresa de conspirar contra las garantías públicas. Ellos necesitan de la revolucion como el hambriento de un pedazo de pan. Nosotros, colocados en mejor terreno, a mas altura que ellos, necesitamos del orden, del orden en todas sus faces.

Esto mismo os lo hemos dicho el